

Air Nostrum apela a la responsabilidad del SEPLA ante su convocatoria de huelga de pilotos

El paro de ocho días en plenas Navidades provocará problemas en las vacaciones de miles de pasajeros

La compañía lamenta la desproporcionada e injustificada medida e invita al SEPLA a continuar negociando el convenio

Un acuerdo sería fundamental para garantizar la viabilidad de la compañía ante el difícil contexto que vive el sector aeronáutico tras la pandemia

VALENCIA, 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Air Nostrum lamenta la convocatoria de paros anunciados por la sección sindical del SEPLA de la compañía para los días 22, 23, 26, 27, 29 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero y considera desproporcionada la utilización del recurso a la huelga mientras la negociación del convenio sigue abierta. Los pilotos han convocado la huelga después de que no se haya conseguido un acuerdo en la mediación del SIMA (Servicio de Intermediación, Mediación y Arbitraje) que se celebró el pasado miércoles en Madrid.

La empresa estima que, en las actuales circunstancias, una medida de este tipo resultará especialmente desafortunada. El mero anuncio de un paro generará importantes perjuicios económicos a la compañía y la medida no se corresponde en absoluto con el punto en el que se encuentran actualmente las negociaciones entre las dos partes.

Durante los encuentros que la compañía ha mantenido con los representantes de los pilotos se les ha intentado hacer ver que en la actualidad la empresa está recuperándose de la crisis generada por el Covid-19 y aún debe devolver los créditos ICO que solicitó durante la pandemia, así como el préstamo concedido por el FASEE (Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas) de la SEPI en 2022 que en total suman cerca de 250 millones de euros. De asumir la compañía las desorbitadas peticiones del SEPLA, que llegan hasta un aumento salarial del 30% en los dos próximos años, se encontraría en altísimo riesgo el plan de viabilidad de la compañía y ello afectaría a la totalidad de los trabajadores, incluidos los pilotos.

Servicios mínimos

Air Nostrum ha iniciado ya el proceso para que el Ministerio de Fomento dicte los servicios mínimos de los que se informará convenientemente a los pasajeros y a los medios de

comunicación. En anteriores ocasiones, los vuelos con origen o destino a los aeropuertos no peninsulares (Balears, Melilla y Canarias) y de rutas en Obligación de Servicio Público, no se vieron afectados por huelgas como la que se acaba de convocar, y la empresa confía que en este caso también quede garantizada la conectividad en estos territorios.

Air Nostrum continuará negociando para intentar evitar que esta huelga se lleve a cabo, y lamenta la incertidumbre que esta convocatoria pueda ocasionar a sus clientes.